

# NUESTRA APUESTA

REVISTA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

## El 1º Premio de la Lotería de Navidad con el resguardo Azul

1ER PREMIO	2º PREMIO	3ER PREMIO	4OS PREMIOS
03.347	21.015	04.211	42.206 67.774
5OS PREMIOS	47.862 - 07.568 - 63.025 - 20.202 - 68.402 - 29.031 - 18.596 - 02.308		



**SOCIEDAD**  
**EL 'GORDO' SE ESTRENA EN ÁVILA**

El punto de venta mixto de El Barraco 'El desván de Cayetano', que lleva tres años en funcionamiento, vendió cuatro décimos del número premiado, sacando a la provincia de Ávila de un 'olvido' regular. MONOGRAFICO EN PÁGINAS CENTRALES

ORAÑA | SUCESOS





**FEDERACIÓN NACIONAL  
DE PUNTOS DE VENTA  
MIXTOS DE LOTERÍAS  
Y APUESTAS DEL ESTADO**

C/. Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B  
41011 SEVILLA  
Telf: 954 99 05 54

**COMISIÓN EJECUTIVA**

Presidente  
Juan A. Castellano Sanz

1º Vicepresidente  
José M<sup>a</sup>. Herrador Rojo

2ª Vicepresidenta  
M<sup>a</sup> Consolación Millán

Secretario  
Jorge C. Sanz

Tesorero  
Josep A. Vallori Cifre

Nuestra Apuesta, revista de la Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado, respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente con ellas.

- 3 Editorial**
- 4 Premios Navidad**
- 5 Cartel 4º Congreso**
- 6 Premios Navidad**
- 8 Historia**
- 10 Impresora**
- 11 Jurídico**
- 12 Información en Prensa**
- 14 Asamblea de Fenamix**
- 17 Que es Fenamix**
- 18 Boletín de Inscripción**
- 19 Los socios preguntan**

*"Solo los que corren el riesgo de avanzar, pueden saber hasta donde pueden llegar"*

Empezamos un nuevo año con esperanzas que nuestras reivindicaciones vean la luz, que nuestras propuestas sean escuchadas y aceptadas por parte de Loterías y Apuestas del Estado. No cesamos en nuestro empeño de mejorar nuestro colectivo y que de una vez por todas seamos reconocidos y conocidos en todos los ámbitos.

Es de primera necesidad mejorar muchos factores para seguir progresando en nuestros negocios, uno de ellos por supuesto es la subida de comisiones, modificación de los juegos, para hacerlos más atractivos y modernos, y por supuesto nuevos juegos que lleguen a nuevos sectores de la población.

Pero en esta carrera, no depende solo de nosotros, hay mucho en juego en este negocio de las apuestas y todos los sectores buscan su parcela y la presión es muy grande para que nadie pierda poder.

Es justo recordar todo lo que hemos conseguido en estos últimos años, que por supuesto ha mejorado, pero el hándicap de subidas de impuestos y gastos generales, hace que todas estas mejoras se vean minimizadas.

Es por esto que desde esta Federación, seguimos luchando y reivindicando lo que nos parece justo para todos nosotros, sin regatear ningún esfuerzo, siendo conscientes y así lo comunicamos, de todo lo que aportamos a esta sociedad.



**Al día**  
**LOTERÍA DE NAVIDAD ENTRE EL QUINTO Y EL TERCERO**

## El Levante recibe 88.000 euros del sorteo 'a repartir entre cuatro'

Muy repartido Carboneras, Campherroso, San Juan de los Terreros y Mojácar, los agraciados

COMUNICACIÓN

Un año más el Sorteo Especial de Navidad de la Lotería Nacional ha caído a buena parte de la provincia. Una vez más, la ciudad de Mojácar ha sido una de las zonas más afortunadas. En esta ocasión, el premio de 88.000 euros se repartirá entre cuatro personas: Carboneras, Campherroso, San Juan de los Terreros y Mojácar, los agraciados.

El total han sido tres quintos premios, un cuarto premio y un tercero los que han ganado la felicidad al Levante almorces.

En total han sido tres quintos premios, un cuarto premio y un tercero los que han ganado la felicidad al Levante almorces.

En total han sido tres quintos premios, un cuarto premio y un tercero los que han ganado la felicidad al Levante almorces.



# IV CONGRESO NACIONAL

## Puntos de Venta Mixtos



# EL FUTURO DE LOS PUNTOS DE VENTA

**6-7 ABRIL 2019 MADRID**

[www.congresofenamix.org](http://www.congresofenamix.org)

HOTEL NOVOTEL CENTER - C/ O'Donnell, 53





En AXA estamos a tu lado para ayudarte a cuidar de tu hogar, con un seguro que puedes crear eligiendo las coberturas que necesitas. Porque cuando estás protegido puedes con todo.

**AXA HOGAR.**

No  
estás  
solo



   Entra en [axa.es](http://axa.es) o en nuestras oficinas



ADOP  
Patrocinador  
del Equipo  
Paralímpico  
Español



La Quiniela es la apuesta deportiva por excelencia. Con más de sesenta años de trayectoria, cada domingo los goles tienen premio. Corría el año 1946 cuando se puso en marcha el juego, que consistía en apostar sobre el resultado de los goles. Durante la temporada 1948 se cambió el sistema de pronósticos y se pasó al popular formando 1X2. Gracias a la prensa de la época, el juego se hizo rápidamente muy popular. Tal fue su éxito que, hoy en día, el fútbol se juega cada jornada en La Quiniela.

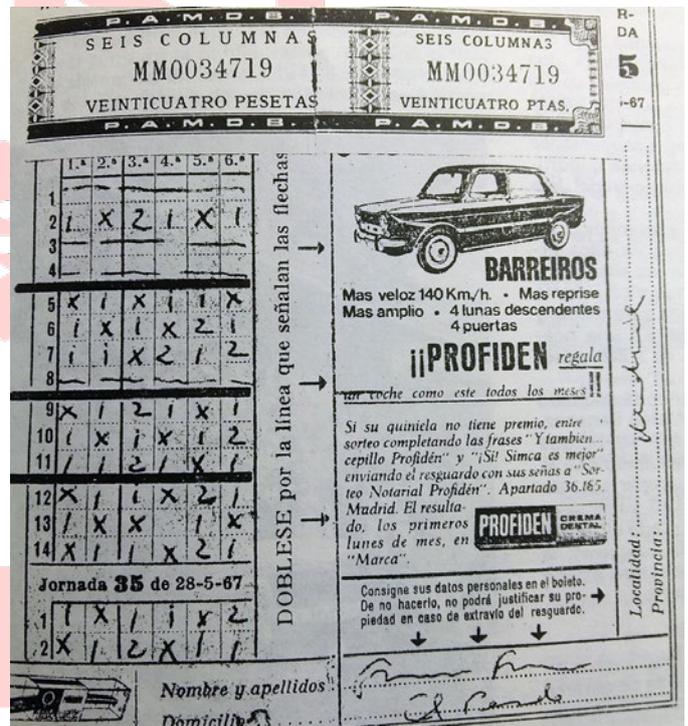
Imagen: loteriasyapuestas.es

## Cuando Franco ganó La Quiniela

Durante el franquismo, en un país sin libertades, el fútbol se convirtió pronto en una pasión de arraigo. Los más pequeños emulaban a sus ídolos y soñaban ser algún día como ellos. De esa forma, pensaban, podrían ayudar a sus familias a superar los rigores de una España en blanco y negro. Otra manera era acertar La Quiniela. El primer boleto se jugó en septiembre de 1946. Sus 72 años de historia han servido para repartir una lluvia de millones, pero también para dejar anécdotas curiosas. Entre ellas, el premio que consiguió hace medio siglo el dictador Francisco Franco. Muchos historiadores hablan de un millón de pesetas (6.000 euros), pero lo cierto es que la cifra fue mucho más modesta.

El 26 de mayo de 1967 no hubo liga española porque la selección tenía compromisos internacionales. Las apuestas se sustituyeron por partidos del campeonato italiano. Días antes Franco había registrado un boleto de seis columnas por 24 pesetas que firmó con su nombre y domicilió en el palacio de El Pardo. La anécdota la recoge *Historia de La Quiniela*, de Jacinto Pérez, ex director

comercial de Loterías y Apuestas del Estado. "A Franco le tocó la tercera categoría. Tenía 10 aciertos", revela Pérez. A los 3.161 apostantes que tuvieron el mismo tino que el dictador le correspondieron 2.848 pesetas (menos de 18 euros).



Boleto premiado de Franco reproducido en las páginas del libro 'La cara humana del caudillo', de Rogelio Baón.

El año que Franco acertó la quiniela, el salario medio anual rondaba las 60.000 pesetas, por lo que el premio del dictador era equivalente a la mitad del sueldo mensual que obtenía un trabajador. Entonces, un Seat 600 costaba 72.000 y un piso en Madrid, unas 350.000 (2.100 euros). Ese 1967 fue también el año de la designación de Carrero Blanco como vicepresidente del Gobierno, del primer trasplante de corazón y de la muerte del revolucionario Ernesto *Che* Guevara.

“Era una quiniela con 14 partidos. Cuatro no se jugaron, así que entraron los dos de reserva. Se apostó sobre 12 partidos, de los que Franco acertó los pronosticados, pero no los de reserva”, insiste Pérez. En su obra rechaza que el caudillo consiguiera un premio de un millón de pesetas (6.000 euros). La cifra que percibieron aquel día los diez acertantes de primera categoría (12 resultados) fue de 900.333 pesetas, pero Franco no estaba entre ellos. Paul Preston, en *Franco: caudillo de España*, es uno de los historiadores que aluden al millón. Además, afirma que el dictador acertó dos quinielas. “Yo no tengo constancia”, admite Pérez. Tampoco Loterías y Apuestas del Estado, que certifica que el único premio del dictador fue el de 2.848 pesetas.

El exdiputado del PP Rogelio Baón, fallecido en 2008, incluyó la anécdota en *La cara humana de un caudillo*. Y escribió: “El premio causó a Franco la misma alegría que a un forofó. Mandó a su ayudante Carmelo Moscardó a cobrar el boleto que, como joya curiosa, se conserva enmarcado en el Patronato Nacional de Apuestas Mutuas”. Loterías y Apuestas del Estado, sin embargo, sostiene que no conoce su paradero actual. “Durante años lo vi colgado en el despacho del gerente de Apuestas, pero le perdí la pista. Lo debe de tener algún particular”, intuye

Pérez, jubilado desde 2010.

Como disponía de mucho tiempo libre, Franco comenzó a ser un asiduo espectador de televisión. Sus programas favoritos eran las retransmisiones deportivas, señala Preston en la biografía del caudillo. “No se perdía ni un partido de fútbol. Analizaba la liga y hacía apuestas. Era un apasionado, aunque no tenía reputación de jugador de lotería”, revela el historiador Antonio Cazorla. Al principio, rellenaba las quinielas como Francisco Cofrán (las sílabas de su apellido invertidas), cuenta Carlos Fernández en *El fútbol durante la Guerra Civil y el franquismo*.

Baón señala en su libro que eso cambió con el tiempo. El dictador rellenaba un boleto cada semana, durante tres décadas en compañía de su médico personal, Vicente Gil. Lo relata el teniente Francisco Franco Salgado-Araujo, *Pacón*, en sus conversaciones privadas con el caudillo, del que era primo. Sin embargo, Cazorla no cree que el premio que obtuvo Franco en 1967 fuese el más importante de su vida: “Su auténtica quiniela fue la muerte de Sanjurjo, destinado a comandar el bando sublevado, en un accidente de avión pocos días después de iniciarse la Guerra Civil”.

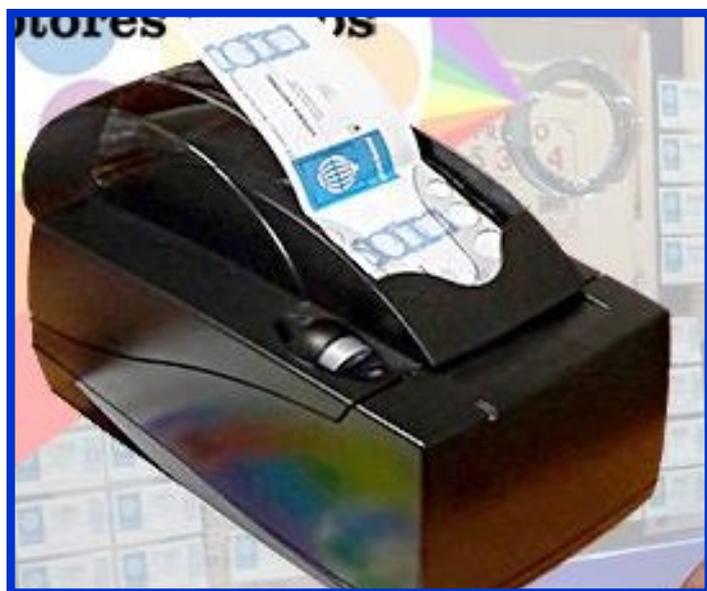
El País. 9 sept. 2017

Jornada	Fecha	Categoría	Importe del premio	Acertantes
05/06-06	02/10/2005	1ª y P-15	9.089.888,93 €	1
95/96-28	10/03/1996	1ª y P-15	8.462.504,98 €	1
06/07-29	18/03/2007	1ª y P-15	6.262.679,28 €	1
01/02-06	30/09/2001	1ª y P-15	6.182.856,89 €	1
12/13-26	21/12/2012	1ª y P-15	5.726.292,03 €	1
15/16-54	08/05/2016	1ª y P-15	5.689.687,73 €	1
02/03-39	01/06/2003	1ª y P-15	5.258.225,19 €	1
01/02-27	17/02/2002	1ª y P-15	4.463.085,38 €	1
93/94-22	06/02/1994	1ª y P-15	4.403.212,02 €	1
06/07-14	26/11/2006	1ª y P-15	4.340.495,56 €	1

## LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL

Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZUL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementadas sus ventas en este formato, en un 300 %.

**SÚMATE** a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de la **LOTERÍA NACIONAL**.



LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX, AL TELÉFONO:  
**954 99 05 54** TE INFORMARÁN !!!

Si te es más fácil, puedes entrar directamente en:  
**[www.fenamix.org](http://www.fenamix.org)** y realizar tu pedido

## **NOVEDADES EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDA.**

### **Falta de apoyo parlamentario.**

En el mes de diciembre del pasado año 2018, con el Real Decreto-Ley 21/2018 promovido por el actual equipo de gobierno, entraron en vigor determinadas medidas urgentes en materia de arrendamientos de viviendas, modificando la Ley de Arrendamientos Urbanos (Ley 29/1994). De entre las medidas acordadas en este Real Decreto, podemos destacar el aumento del plazo de prórroga obligatoria de los contratos de vivienda de 3 a 5 años (o 7 años si el arrendador es una sociedad). Otra medida a destacar es la imputación de los gastos de gestión inmobiliaria al arrendador si éste fuera una empresa o sociedad, esto es, el arrendador persona jurídica se hará cargo de los gastos de intermediación inmobiliaria y de formalización del contrato.

No obstante lo anterior, el Congreso de los Diputados, con fecha 22 de enero de 2019, ha derogado el referido Real Decreto-Ley 21/2018, por lo que estas medidas no son convalidadas en sede parlamentaria y, por ende, dejan de aplicarse.

Por último, cabe reseñar la situación de incertidumbre jurídica que ha generado para los ciudadanos la falta de entendimiento por parte de nuestros políticos en materia de arrendamientos de viviendas, originando que los contratos firmados desde el 19 de diciembre de 2018 hasta el 22 de enero de 2019 tengan que acogerse a lo que dispone el mencionado Real Decreto-Ley 21/2018. Así las cosas, podemos encontrarnos con un contrato de arrendamiento de vivienda que, estando suscrito con fecha 22 de enero, está sometido a un régimen distinto a aquel contrato suscrito un día después o un mes antes.

La última Asamblea General decidió esperar a la próxima reunión antes de tomar "medidas", entre otras una campaña mediática explicando su "situación insostenible, por nuestras bajas comisiones", además de anunciar la celebración de su IV Congreso Nacional en Madrid los días 6 y 7

## FENAMIX, con la escopeta cargada contra SELAE

AZAR PLUS

### FENAMIX vuelve a ser escuchado

A partir del 5 de marzo, un millón de euros cada martes y viernes.

El Millón – Ahora 2 millones de euros a la semana y SOLO EN ESPAÑA

Tras muchas reuniones y solicitudes, por fin FENAMIX ha conseguido el segundo sorteo de EL MILLON. Se acabó guardar el resguardo para el viernes.

### El IV Congreso de FENAMIX el 6 y 7 de abril

En Madrid.

El IV Congreso Nacional de FENAMIX se celebrará en Madrid los días 6 y 7 de abril de 2019.

Se ha presentado la cartelería con la imagen a utilizar, así como una exposición de todas las condiciones y actividades a realizar durante el Congreso, tanto por asistentes, como patrocinadores.

FENAMIX también ha pedido la colaboración de todos los presidentes provinciales para publicitar dicho Congreso entre los puntos mixtos de su provincia, así como el tratar de obtener la máxima representación del colectivo en el evento.

### “Lo del menor de la Lotería del Niño es un error puntual al que no hay que dar mayor importancia”

#### Declaraciones de Toni Castellano, presidente de FENAMIX

La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX) también ha ofrecido su visión sobre el "caso Cosmin", el menor que jugó a la Lotería del Niño y fue agraciado con el primer premio.

"El juego tiene que ser responsable y por tanto no se le puede vender a un menor. Creo que en el caso del menor de la Lotería del Niño fue un desliz de la Administración de Loterías, un error puntual al que no hay que dar mayor importancia. Tanto en el sector público como en el privado en ocasiones se comete algún error. Pero son escasos", señala Castellano.

## Compras y contenidos digitales



## Los mejores juegos



## Fútbol y todo el deporte que imagines



## Medios de pago



¡Aumenta tu rentabilidad con los nuevos productos y las nuevas condiciones de Fenamix!

Llámanos.... 954 99 05 54  
secretaria@fenamix.org

## Mas tus recargas de siempre...



MÁSMÓVIL



## Asamblea General de FENAMIX

El pasado 20 de enero, se celebró en Madrid, la Asamblea General Ordinaria de FENAMIX, donde se trataron y tomaron acuerdos sobre los siguientes puntos del

### ORDEN DEL DIA

**1º.-** Se aprobó por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión de fecha 18-2-2018.

**2º.- Informe de gestión de la Junta Directiva Ejercicio 2018:** Por el Presidente de Fenamix se informó a los asistentes de las gestiones efectuadas por la Junta Directiva durante 2018. Las provincias asistentes mostraron sus quejas sobre la falta de soluciones a las reivindicaciones del colectivo, presentadas a SELAE en todas y cada una de las reuniones habidas durante 2018. Destacaron en su protesta la subida de Comisiones, la cual llevaban esperando más de 14 años. Dicha Asamblea tomó el acuerdo de esperar a la reunión de la Comisión Mixta de SELAE, que se celebrará sobre el 15 de Febrero próximo, y si en dicha Comisión no se da por parte de SELAE resolución satisfactoria a la subida de las comisiones de venta, mantener reunión extraordinaria para estudiar las medidas de protestas pertinentes. Entre las medidas que se propusieron y con independencia de las que se puedan acordar por dicha Asamblea Extraordinaria, estarían las siguientes:

- Iniciar una campaña en los medios de comunicación contra SELAE, explicando nuestra situación insostenible, por nuestras bajas comisiones.
- Edición de 10.000 carteles informativos de nuestras reivindicaciones, que colgaremos en nuestros establecimientos, denunciando, públicamente, nuestra situación de falta de subida de comisiones desde hace más de 14 años.





**3º.-** Se aprobaron las Cuentas de Fenamix del ejercicio 2018.

**4º.-** Se aprobó el Presupuesto de Fenamix para el ejercicio 2019.

**5º.-** Se informó a la Asamblea de las cuentas del ejercicio 2018, de GESTORA COMERCIAL DE LOS MIXTOS SLU.

**6º.- IVº Congreso Nacional de FENAMIX:** Se informó a los asistentes de la celebración del IV congreso Nacional de Puntos de ventas mixtos, que se celebraría en Madrid los días 6 y 7 de Abril de 2019. Se presentó la cartelería con la imagen a utilizar, así como se hizo una exposición de todas las condiciones y actividades a realizar durante el Congreso, tanto por asistentes, como patrocinadores. Se pidió la colaboración de todos los presidentes provinciales para el publicitar dicho Congreso entre los puntos mixtos de su provincia, así como el tratar de obtener la máxima representación del colectivo en el evento.

**7º.-Informe sobre convenios comerciales:** Se informó a los asistentes de la situación de los convenios comerciales suscritos por Fenamix y su desarrollo durante 2018, obteniéndose la aprobación de los asistentes.

**8º.-** Asuntos Urgentes, no hubo

**9º.-** En el turno final de preguntas, las provincias asistentes, volvieron a reincidir en las distintas reivindicaciones del colectivo, tales como el abono de números de la Lotería nacional, la Lotería Instantánea y la subida de comisiones.

# Es momento de no arriesgar

Fenamix y Quirónprevención han firmado un acuerdo para que puedas beneficiarte de la mejor prevención de riesgos laborales al mejor precio. Contrata tu prevención desde **225€.**

Si estás interesado o quieres más información, llama a nuestra Secretaría al Tlf. 954 99 05 54 o escríbenos a [secretaria@fenamix.org](mailto:secretaria@fenamix.org)

[www.quironprevencion.com](http://www.quironprevencion.com)



# HAZTE SOCIO DE FENAMIX!

## TODO SON VENTAJAS

La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del co-lectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes. Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como "La Caixa", "Celeritas", "Epay", "Axa", "AETA Venta de Entradas", "Quirón Prevención", etc.

**No podemos seguir avanzando  
en la lucha de nuestras reivindicaciones  
sin la UNIÓN de todo el COLECTIVO...  
JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES**

**Fenamix**

Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

**BOLETIN DE INSCRIPCIÓN**

D/Dª.....

RECEPTOR Nº.....D.N.I./N.I.F.....

SEGUNDA ACTIVIDAD.....

C/..... Nº. .... COD. POSTAL .....

POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....

TELEFONO ..... MÓVIL ..... E-MAIL .....

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a ..... de ..... de 20.....  
(Firma)

**DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA**

TITULAR DE LA CUENTA .....

ENTIDAD BANCARIA .....

DOMICLIO ENTIDAD.....COD.POSTAL.....

POBLACIÓN.....PROVINCIA .....

IBAN            BANCO            SUCURSAL    D.C.            Nº. CUENTA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Bajo B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a [secretaría@fenamix.org](mailto:secretaría@fenamix.org) y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)

## "LOS SOCIOS PREGUNTAN..."

Como en ediciones anteriores, dedicamos un pequeño espacio en nuestra revista para reseñar algunas de las consultas más habituales trasladadas por nuestros socios a la Asesoría Jurídica de FENAMIX.

### **P.- Quiero vender mi punto de venta. ¿Qué debo hacer y qué pasos debo seguir?**

*Lo primero que debemos saber es que todo Gestor podrá ceder la titularidad de su punto de venta, siempre y cuando la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado autorice dicha transmisión. Así lo establece la cláusula 9.2 del contrato de Gestión cuando señala que "el gestor podrá ceder el contrato y los derechos y obligaciones en él establecidos con el consentimiento previo, específico, expreso y por escrito de SELAE. Además, esta cláusula añade que "el nuevo Gestor (el adquirente) tendrá que disponer de las condiciones necesarias establecidas en el presente Contrato".*

*El transmitente, junto con el comprador o adquirente, tendrá que dirigirse a la Delegación Comercial de SELAE de su provincia para dar trámite a la solicitud de cesión del punto de venta. Será en la propia Delegación donde el transmitente tenga que manifestar, expresamente y por escrito, su voluntad de ceder la titularidad del punto Mixto en favor de la persona cesionaria. La Delegación también se encargará de recabar la documentación necesaria de las partes, previo traslado a Madrid para la resolución del expediente.*

*Respecto a la figura del adquirente/comprador, especial importancia tiene en estos trámites la "disponibilidad de local", esto es, el adquirente tendrá que acreditar ante SELAE que dispone de algún título jurídico para el uso y disfrute del local donde está sito el negocio objeto de transmisión. En este sentido, se nos puede plantear dos posibilidades: a) que el local sea de titularidad del vendedor (o de un tercero), en cuyo caso el adquirente tendrá que suscribir un contrato de arrendamiento de local con el propietario con una duración de, al menos, 6 años; y b) que el local también se transmita junto con el negocio, por lo que el nuevo Gestor será legítimo propietario del mismo y gozará de su pleno disfrute.*

*Otro de los requisitos que debe reunir el comprador y que merece especial mención es la no titularidad de otro punto de venta distinto. Es decir, el adquirente no debe estar vinculado, ni directa ni indirectamente (a través de sociedad), con la red comercial de SELAE.*

*Respecto al precio de compraventa, hemos de decir que será libremente fijado entre las partes interesadas según las negociaciones que se lleven a cabo, manteniéndose SELAE totalmente ajena a esta cuestión. Aunque, como decimos, el precio es fijado libremente, existen determinadas fórmulas económicas para delimitar su cuantía razonablemente en función del valor de mercado del negocio objeto de transmisión, y un factor primordial que determina el valor de la actividad es la media de beneficios netos del punto de venta de los últimos años.*

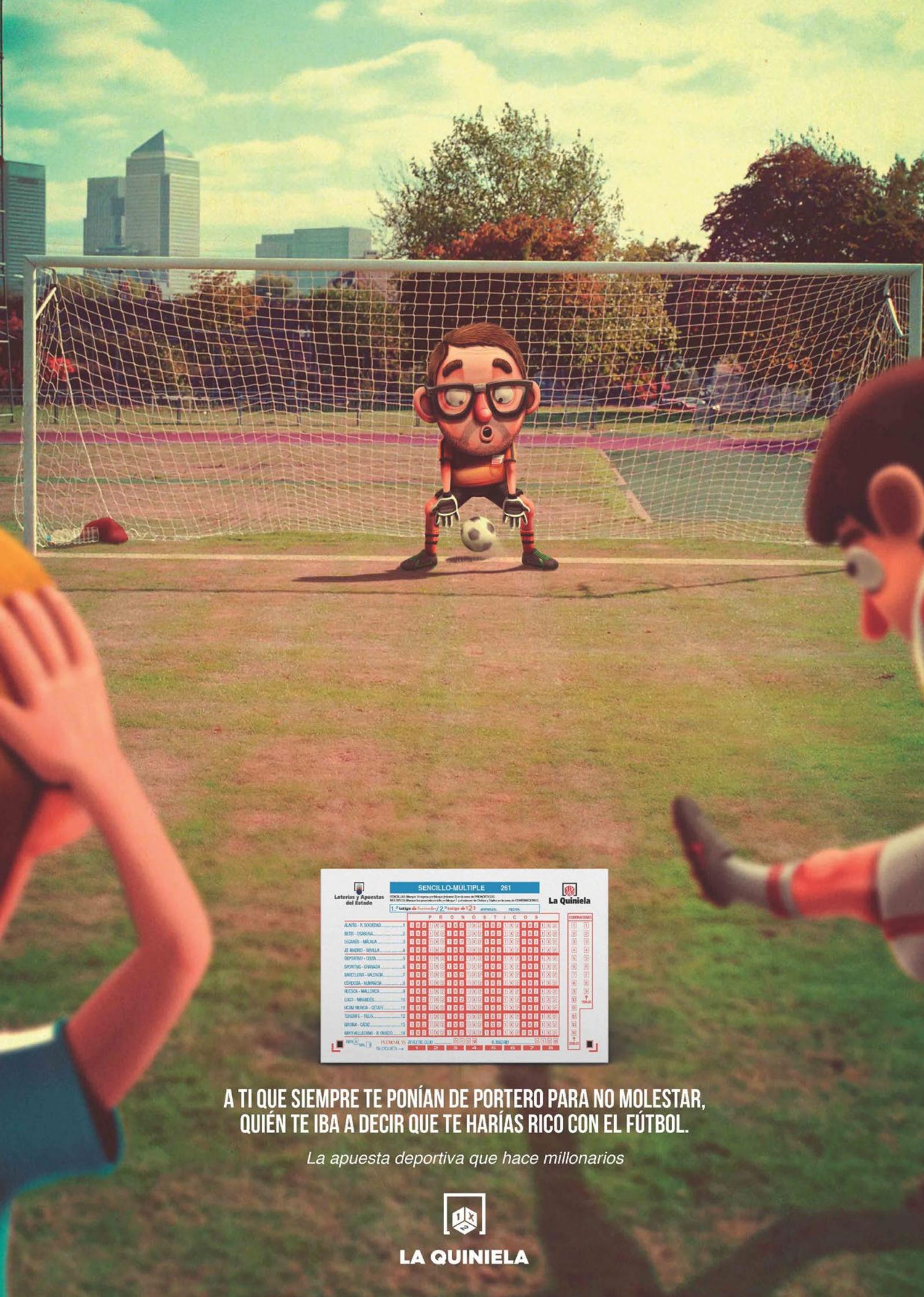
*Por último, desde esta Asesoría Jurídica aconsejamos articular jurídicamente el negocio entre las partes interesadas, concertando el correspondiente contrato de compraventa donde se establezcan los derechos y las obligaciones de transmitente y adquirente, así como el precio y la forma de pago.*

### **P.- Estoy pensando en transmitir el punto de venta a una Sociedad Civil con mis hijos. ¿Puedo hacerlo?**

*No. Una Sociedad Civil no puede regentar un punto de venta, pues se requiere que la sociedad tenga objeto mercantil.*

*Lo conveniente sería constituir una Sociedad Limitada integrada, en la proporción que se acuerde, por cada uno de los hijos/as, de manera que puedan participar en los beneficios que la misma vaya generando por la explotación de la actividad. En este sentido, debemos recordar que para constituir una Sociedad de este tipo se requiere de un capital mínimo de 3.000 euros.*

**La Asesoría Jurídica de FENAMIX.**



**SENCILLO-MÚLTIPLE 261**

Letras y Apuestas del Estado **La Quiniela**

1.  Sueldo de 1000 euros 2.  Pasaje de 125 €

	P	B	O	N	O	S	T	I	C	O	S
ALAVÉS - SOCIEDAD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BETIS - OSASUNA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LESGANES - MÁLAGA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EL MADRID - SEVILLA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SPORTING - CELTA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SPORTING - SPANADA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BARCELONA - VALENCIA	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GETAFER - VILLARREAL	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESCA - MALLORCA	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LASO - MIRAFLORES	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LAGUNA MENOR - GETAFE	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BARCELONA - VALÈNCIA	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA - GADIS	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BARCELONA - OSASUNA	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SENCILLO:  VALÈNCIA  PLENAL AL V. ATHLETIC CLUB  EL MADRID  EL OSCAR

COMBINACIONES: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

**A TI QUE SIEMPRE TE PONÍAN DE PORTERO PARA NO MOLESTAR,  
QUIÉN TE IBA A DECIR QUE TE HARÍAS RICO CON EL FÚTBOL.**

*La apuesta deportiva que hace millonarios*



**LA QUINIELA**